

La acumulación por desposesión La universidad pública en subasta

JORGE GANTIVA SILVA

Filósofo. Universidad Nacional de Colombia

Profesor Titular. Universidad del Tolima

Presidente. ASPU-UT

*“La Universidad, ese lugar en el cual se sabe aprender
y en el cual se aprende a saber, no
será nunca, por consiguiente,
pese a ciertas apariencias, una especie de colmena”*

Jacques Derrida

La “razón de ser” de la universidad

El giro pragmático de las dos últimas décadas ha desvanecido la pregunta por el sentido de la universidad y la “razón de ser” de las instituciones que se ocupan del conocimiento, la formación, la cultura y la investigación. El tema, con frecuencia, vedado, olvidado y despreciado, se descalifica como “metafísico” o “ideológico” para justificar un a priori que se ha extendido para sustituir su alcance y pertinencia y que sólo busca refrendar el pragmatismo como discurso de la globalización y de la “sociedad del conocimiento”, el cual condensa la lógica de los rendimientos y los resultados de la reingeniería del saber y de la enseñanza. El desprecio y la indiferencia por redefinir la “razón de ser” de la universidad, o repensar la Idea de universidad, se apoyan en la “subsunción real del capital”, los “indicadores de gestión”, los “estándares de conocimiento”, las evaluaciones masivas y las “competencias” de saberes y prácticas, adoptados como discursos del emprendimiento, la empleabilidad, los negocios, la racionalización de los gastos y de la administración, la autofinanciación y la privatización.

El proyecto de reforma de las Instituciones de Educación superior, IES, y de la universidad, en particular, plantea – quíerese o no–, un sentido de la universidad pública, una tipificación de sus funciones, un modo de entender su “razón de ser”. Son varias dimensiones que tematizan su sentido, desde la formulación de las “nuevas condiciones” y su “naturaleza” hasta la reconfiguración de una nueva arquitectura académica, política y financiera en el marco del capitalismo global. La introducción de nuevos elementos estratégicos que reestructuran la totalidad del sistema de educación superior, la sitúan en una órbita de pensamiento, gobierno, conocimiento, docencia y finanzas de la empresa capitalista. No se trata de una reforma cosmética ni de una propuesta inocua, sino que, por el contrario, es un proyecto que busca legitimar, de un lado, el largo proceso de privatización, mercantilización y desmonte de la educación pública, y, de otro –ahí radica su *novedad*–, instala la educación superior en el ciclo de acumulación del gran capital internacional por “desposesión”, el cual actúa en la nueva espacialidad del Tratado de Libre Comercio, TLC, con los Estados Unidos, las “locomotoras” del Plan Nacional de Desarrollo, PND, el *proceso Bolonia* y la política de reestructuración del Estado. Se trata de una reforma estructural de la universidad colombiana que combina hábilmente dos procesos complementarios: extender a la universidad el largo proceso neoliberal que desestructuró la escuela pública –y que ahora aspira a legitimar, profundizando lo ya existente–, y operar, de otro lado, como agente en el proceso de acumulación de capital en el mercado transnacional mediante la vía de la corporativización, el lucro, los grandes negocios y la mercantilización. En esta lógica “sólo faltaba la universidad” dijo la ministra de educación, María Fernanda Ocampo, en la instalación del Foro Internacional (Bogotá, 05 de abril). Para el gran capital hoy resulta desesperante, ineficiente e improductivo el “actual estado de cosas”. Una nueva lógica se ha impuesto para destruir la “razón de ser” de la universidad pública, democrática, autónoma, ligada a

Ante la “innovación regresiva de la acumulación “por desposesión”, el Movimiento Social Universitario está obligado a repensar la “razón de ser” y redefinir la “Idea de Universidad” para cimentar nuestra “destinación” como nación y como pueblo y redefinir nuestra “condición” como territorio de autonomía, saber y democracia.

la formación universal, a las libertades y derechos fundamentales, pese a tantas limitaciones e insuficiencias en sociedades de “democracia vacía” como Colombia, marcadas por la violencia, la injusticia, la corrupción, el atraso y el autoritarismo.

El núcleo central de esta involución ha consistido en poner en marcha la conversión de la universidad en una empresa capitalista regida por la lógica del mercado y las reglas de la ganancia, la explotación y el costo/beneficio, proceso que ya tiene un larga aplicación en Colombia y América Latina mediante políticas educativas de desregulación, control, reingeniería y pragmatismo trazadas por la banca internacional y los organismos multilaterales. Este giro pragmático ha significado abandonar la tradición de la educación pública como patrimonio de la nación y de los principios fundantes de la universidad democrática. Es la renuncia total al postulado de la educación universal, gratuita democrática y financiada por el Estado. Este “revolcón neoliberal” produjo una verdadera contrarrevolución conservadora y privatizadora que se centró en castigar el democratismo social consagrado en el “bloque constitucional”, destruir los derechos sociales y laborales de los maestros y maestras, despedagogizar la profesión docente, reorganizar el sistema institucional basado en la gestión como “administración de recursos”, adoptar el modelo de evaluaciones masivas y el discurso pragmático de las competencias y de los estándares. Todo ello, acompañado de una política de abandono por parte del Estado de sus responsabilidades sociales y de financiación de la educación, conducentes a la privatización y mercantilización. Una de las características de este proceso involutivo descansó en la sacralización del discurso ideológico de la “calidad” y de la “excelencia académica”, verdadero estratagema de la “sociedad del conocimiento” que sólo apunta al saqueo del conocimiento, al despojo del saber de maestros y estudiantes, al control de las prácticas pedagógicas y la “racionalización” de la investigación y de la vida universitaria.

La sustitución de la “razón de ser” democrática, universal y garantista de la universidad se ha encaminado a socavar la soberanía y las libertades fundamentales, fundantes otrora de la sociedad demo-liberal a la que los grupos gobernantes renunciaron bajo el domino imperial de los Estados Unidos y la lógica del “capitalismo tardío” de la globalización neoliberal. A partir de los años sesenta, la “Idea de Universidad”, la “razón de ser” pública, democrática, de la universidad se ha desplazado al despliegue de la corporativización, el control de las subjetividades, al despojo del saber, a la terrorificación de la protesta universitaria, al manejo de la reingeniería institucional, al sometimiento del dictado imperial, a la curricularización de las prácticas de saber, al endiosamiento de la “calidad”, la “acreditación” y la “certificación”, piezas claves de la “sociedad del conocimiento” que ha hecho

sucumbir la formación integral, la autonomía, las libertades y la financiación de la universidad por parte del Estado. Tras el momento fulgurante de la universidad deliberante, crítica y comprometida con la nación y las necesidades de los pueblos, el democratismo universitario fue reemplazado por la pragmática, los negocios y la flexibilización e individuación del trabajo docente, con lo que quedó sepultada la "Idea de Universidad" que se insinuaba desde varias perspectivas en el movimiento social de estudiantes, maestros y trabajadores. La "razón de ser", abierta, crítica y plural, que buscaba articularse con la nación, la defensa de la educación como patrimonio público, la construcción de un horizonte de sentido del "bien público", no transable, fue arrasada por la represión, el imperio de las competencias y la ideología de la calidad, apoyada en la terrorificación de la protesta y el control del saber.

Jacques Derrida sostiene:

"¿Existe hoy en día, en lo que respecta a la Universidad, lo que se llama una «razón de ser»? ... En dos o tres palabras, nombra todo aquello de lo que hablaré: la razón y el ser, por supuesto, la esencia de la Universidad en su relación con la razón y con el ser, pero también la causa, la finalidad, la necesidad, las justificaciones, el sentido, la misión, en una palabra, la destinación de la Universidad. Tener una «razón de ser» es tener una justificación para existir, tener un sentido, una finalidad, una destinación. Es asimismo tener una causa, dejarse explicar, según el «principio de razón», por una razón que es también una causa (ground, Grund), es decir también un fundamento y una fundación". (Jacques Derrida, Las pupilas de la Universidad. El principio de razón y la idea de la Universidad, 1997)."

Este preguntarse por la Universidad es un abrir las pupilas, como dice Derrida, un proceso de referencia de nuestra "destinación", una "razón de ser" que redefine "lo común", un modo de situarse en este "campo de batalla", en el que





resulta crucial valorar la pertinencia de nuestras “vistas”, de nuestro mirador. La actitud con la cual se asuma esta pregunta perfila una posición en el mundo, un horizonte de sentido. «¿Con vistas a qué?», pregunta Derrida, “¿La Universidad con vistas a qué? ¿Cuál es esta vista, cuáles son las vistas de la Universidad? O también: ¿qué se ve desde la Universidad, ya se esté simplemente en ella o embarcado en ella, ya se esté, al interrogarse acerca de su destinación, en tierra o en alta mar?” (J. Derrida, *Universidad sin condición*). Este interrogarse alude a la función social e histórica de la universidad, a su materialidad histórica, al tipo de proyecto histórico, al modelo que se articula con la formación económico-social. Frente a la diversidad de tipificaciones se advierte una multiplicidad de experiencias, debates, luchas y proyectos. De hecho, estamos en presencia de un modelo de universidad que ha tomado cuerpo sobre la base de la globalización neoliberal y del mercado que ha ido estrangulando la “Idea de Universidad” centrada en la autonomía, las libertades académicas, la esfera pública democrática y la formación universal que los pragmáticos y liberales desprecian, mientras sucumben ante el mercado transnacional con el prurito de la fatalidad de la historia, la meritocracia, la “rendición de cuentas” y la ensoñación de la calidad y la competitividad como *sustratum* de una relación de saber y poder según el *management*, la reingeniería y el pragmatismo de estándares y competencias.

Lo nuevo de la reforma: “acumulación por desposesión”

David Harvey sostiene que la acumulación primitiva del capital continúa de manera agresiva durante las últimas tres décadas (desplazamiento de poblaciones, monetarización, privatización, mercantilización, financiarización, flexibilización y precarización del trabajo, recolonización, guerras, reterritorialización del capital, etc.), proceso que se produce en medio del más brutal ataque al democratismo social, los derechos fundamentales, civiles, económicos y políticos. Esta fase, que incorpora procesos, modelos, programas y políticas, desmantela la esfera pública democrática, uno de cuyos pilares lo representan la salud, la seguridad social, la educación pública y la universidad; estrategias envolventes que comprende el mundo del trabajo, la vida, los saberes, el cuerpo y la subjetividad. Nuevas estrategias, mecanismos e instrumentos de la geopolítica y de la macroeconomía se aplican en este saqueo contra la propiedad intelectual y los territorios de poblaciones y comunidades, los recursos genéticos, la tierra, el agua y los recursos de la naturaleza, los legados históricos y ancestrales de los pueblos originarios, la soberanía de las naciones y el constitucionalismo social. Esto es, lo que Harvey llama, la nueva fase de la “acumulación por desposesión” (David Harvey, *El nuevo imperialismo*, Madrid, Akal, 2004).



La política del gobierno nacional se orienta a consolidar este proceso de “acumulación por desposesión” mediante la profundización de la privatización, la empresarización y la corporativización de la universidad pública, a escala global. “Serán negocios en los que todos ganan” dijo Santos en su discurso de presentación del proyecto de reforma (Bogotá, 10 de marzo de 2011). Requiere entonces romper las barreras constitucionales, políticas y jurídicas para dar curso al proceso de “subsunción real del capital” (Marx) e incorporar la lógica de la iniciativa privada, los negocios, el “ánimo de lucro”, proceso que destruye la autonomía universitaria y la esfera pública democrática, fundamentos del pensar y la formación.

David Harvey analiza la producción de una economía del espacio y señala que en un determinado sistema territorial se articulan el exceso de fuerza de trabajo y los excedentes de capital. En virtud de esta anomalía estructural, el capital tiene varias estrategias para enfrentar la crisis de sobreacumulación: a) invertir a largo plazo en el campo de la enseñanza y la investigación, b) producir “desplazamientos espaciales mediante la apertura de nuevos mercados, nuevas capacidades de producción y nuevas posibilidades (recursos, fuerza de trabajo, condiciones sociales) en otro lugares o c) alguna combinación de a y b”. Lo significativo de este nuevo ciclo de acumulación “por desposesión” es la pérdida de territorios y saberes —y la universidad es un territorio de saber—; es la imposibilidad de la “universidad sin condición” (Derrida); es el despojo del conocimiento, de la enseñanza y de la autonomía a través de las nuevas lógicas del capital transnacional que activan dispositivos y mecanismos para acentuar la desposesión en diversos ámbitos como los derechos de propiedad intelectual (patentes, material genético, semillas, etc.) destruyendo las autonomías y los saberes académicos, comunitarios y ancestrales; la producción farmacéutica mediante el pillaje y la biopiratería; la mercantilización de la vida, la apropiación de la naturaleza y de la cultura (agua, tierra, bosques, recursos naturales, música, creatividad popular), y la intensificación —reinvención— de la enajenación de los profesionales y de los intelectuales.

Harvey dice que “La empresarización y la privatización de instituciones hasta ahora públicas (como las universidades), por no mencionar la oleada de privatizaciones del agua y de otros bienes públicos de todo tipo, recorre el mundo, supone una reedición a escala gigantesca del cercado de las tierras comunales en la Europa de los siglos XV y XVI” (Op. Cit., p. 118).

La reforma de la universidad colombiana actúa como condensador de la transnacionalización de la educación superior en el universo del capital global. Se trata de un proyecto integral del gran capital, y no una reforma cosmética que sólo mantiene la línea de continuidad neoliberal. No es “más de lo mismo” ni una simple

adecuación. La *novedad* de la reforma de la Ley 30 revela, por el contrario, un nuevo sentido de la universidad, marcado por el ciclo de acumulación del capital por “desposesión” y que representa el despojo de “lo común”, la suspensión de la tradición democrática, la invasión territorial de los negocios y la corporativización en la espacialidad plural de los saberes, su destrucción y la institucionalización del sistema gerencial, comercial y pragmático. Se trata de un modelo de universidad-empresa, asentado en condiciones de países sometidos al Imperio y al gran capital, cuyo eje gira alrededor del lucro, los negocios y el vasto campo del mercado global de los megaproyectos transnacionales. Esta novedad histórica muestra hasta la saciedad que “El límite del capital es el propio capital” (Marx). Esta singularidad se instala en la relación *continuidad/discontinuidad* de la acumulación del capital que erosiona la esfera democrática, socava el ya precario Estado social de derecho, conculca los derechos fundamentales y destruye el democratismo social. La discontinuidad que representa este proyecto de reforma, constituye una invasión cultural y una recolonización intelectual del conocimiento, los saberes y las prácticas. Bajo el imperio de la OMC y de la banca mundial, el conocimiento se ha hecho trizas. Esta fuerza destructiva del capital y de la globalización ha mostrado que lo nuevo puede ser una forma para la reproducción ampliada de la exclusión, la profundización de abismos sociales y formativos inmensos que la sociedad capitalista no ha podido resolver. Por eso, resulta una ofensa al pensamiento y a la cultura universal manipular la frase de Einstein: “si la educación te parece cara, prueba con la ignorancia”, buscando con ello, legitimar la privatización y la barbarie del capitalismo.

El “mantra” de la reforma: la *regresión innovativa*

El eufemismo del “mantra” de los orientales es utilizado por el gobierno de Santos y los neoliberales para simular la “liberación de la mente” y justificar ideológicamente su discurso. El proyecto de reforma de la ley 30 es una

Tras el momento fulgurante de la universidad deliberante, crítica y comprometida con la nación y las necesidades de los pueblos, el democratismo universitario fue reemplazado por la pragmática, los negocios y la flexibilización e individuación del trabajo docente, con lo que quedó sepultada la “Idea de Universidad” que se insinuaba desde varias perspectivas en el movimiento social de estudiantes, maestros y trabajadores.

condensación de la política regresiva que transformó la educación en una mercancía impuesta hegemonícamente y pretende convertir la universidad en un “bien transable”, en una empresa rentable según las leyes del mercado que ya demostraron su capacidad destructiva en el mundo y en Colombia. La recurrente estrategia de la “calidad de la educación” es una forma del despojo de “lo común”; una política compensatoria que reproduce el circuito infernal del atraso, la deserción, el control y el saqueo del saber. Según la paradoja de Zenón de Elea, Aquiles no alcanzará la tortuga. La “innovación” que se propone, legitima el discurso de la “terciarización” de la educación, la legalización de los “recursos limitados” y la privatización. Toma cuerpo el sofisma: *“En tiempos de recesión se requiere el recorte de gastos no prioritarios”*. El “mantra” ideológico que mueve la reforma de la universidad colombiana se inspira en el *transformismo educativo* que durante los últimos 20 años destruyó lo público, la función social de la educación y el democratismo constitucional. Esta nueva reterritorialización del saber se asienta en la innovación regresiva.

Es preciso saber que la reforma de la universidad pública está instalada en una “bomba de tiempo”: universidades colapsadas financieramente; saqueadas muchas de ellas por la corrupción y el clientelismo; controladas otras, por clientelas regionales y grupos vinculados con la parapolítica o las grandes corporaciones. No pocas sometidas bajo la lógica de la terrorización de los conflictos, la precarización del trabajo docente y las limitaciones a las libertades fundamentales. En general, la “función social” se centra en ofertar programas para captar rentas propias, con resultados mediocres, alta deserción, en condiciones precarias para la formación; rumiando la fatalidad de la “universidad real” del gatopardismo: una suerte de universidad compensatoria ante el vacío social y la mediocridad. La ausencia de democracia y participación se apuntala en élites descompuestas. La precariedad de la formación, la docencia y la investigación es “pan de cada día”, así como la “calidad” acicateada por la precarización del trabajo, el control burocrático y empresarial sobre el saber y las prácticas pedagógicas e investigativas. Reina una *corporativización del mundo de la vida universitaria*. En general, la universidad ha ido dejando de ser inercial para el “espíritu” del capital. Diversas políticas y programas se movieron en la perspectiva de la venta de servicios, organización de negocios, reconfiguración de las funciones de los docentes, estandarización del conocimiento y bancarización de la educación, despedagogización de la enseñanza, suspensión del proyecto de formación, institucionalización de la investigación como mercado. De este modo se explica la parafernalia de la acreditación, de la certificación y de los lineamientos curriculares que consolidaron una visión mercantil de la formación universitaria. Un ejemplo fue la forma cómo se absolutizaron las evaluaciones

masivas, las publicaciones indexadas, los doctorados y el control gerencial y autoritario sobre el trabajo docente. Además del mar de negocios, se generaron estructuras paralelas en la academia, amén de la odiosa feudalización de la academia y de sus apropiaciones corporativas que acentuó el espíritu mercantil, el arribismo, la competencia y el pragmatismo.

La "innovación" es una retórica que encubre la larga lista de promesas incumplidas, sin "calidad" ni formación y con ausencia de democracia. El Estado ha esgrimido ciertos logros en el marco de la política internacional mediante "acreditaciones", publicaciones y doctorados, aspectos que han alcanzado escasamente una media-baja y que han revelado en muchas universidades un precario impacto social y científico y, más bien, han estado signados por la corporativización y la privatización, sin haber superado la endogamia, el clientelismo y una suerte de *modernización feudalizada*. El "espíritu" calvinista de competencia favoreció significativamente las instituciones "reconocidas" y fuertes y debilitó las regionales (salvo algunas excepciones), institucionalizó las universidades "no viables" y conflictivas, para las que hoy la reforma busca exigir estrictas condiciones y términos perentorios. Las "grandes" que lograron algunas metas, lo hicieron mediante procesos de privatización y reingeniería institucional y buena parte de sus recursos han sido captados a través de las cuentas propias obtenidas por la venta de servicios. De otro lado, las universidades "pequeñas", "conflictivas" y regionales han vivido en medio de verdaderas afugias, algunas de ellas pudieron crecer sobre la base de la precarización del trabajo docente y la ampliación de la cobertura en desmedro de los derechos y de las condiciones de la formación integral. Varias universidades se convirtieron en "tituladeros" mediante la extensión abusiva de la educación a distancia, la educación virtual y la *On-line University* según el canon establecido en los organismos multilaterales y refrendados en las Conferencias Mundiales sobre la Educación Superior.

La universidad ha ido dejando de ser inercial para el "espíritu" del capital. Diversas políticas y programas se movieron en la perspectiva de la venta de servicios, organización de negocios, reconfiguración de las funciones de los docentes, estandarización del conocimiento y bancarización de la educación, despedagogización de la enseñanza, suspensión del proyecto de formación, institucionalización de la investigación como mercado.

La nueva reterritorialización y resemantización de la enseñanza universitaria se levanta sobre un tipo de innovación que, en las condiciones de globalización, se torna regresiva, signada por la terciarización, la educación a distancia y la precarización del trabajo docente. La reforma de la Ley 30 representa un proceso del capitalismo tardío en la lógica de la “sociedad del conocimiento” para incorporarse al nuevo ciclo de acumulación y crear “capital humano” como modelo de articulación con la transformación tecnológica y el mercado global de servicios.

Ante la “innovación regresiva de la acumulación “por desposesión”, el *Movimiento Social Universitario* está obligado a repensar la “razón de ser” y redefinir la “Idea de Universidad” para cimentar nuestra “destinación” como nación y como pueblo y redefinir nuestra “condición” como territorio de autonomía, saber y democracia. Desde esta perspectiva, la reforma de la ley 30 no puede servir de “cortina de humo” o encubrir el proceso en curso de la destrucción de la universidad pública. La Idea de Universidad compromete el reto de construir una propuesta alternativa ante la “lógica incorregible” del capital y el *gatopardismo universitario*. Córdoba 1918, mayo del 68, 1971, constituyen hitos en América Latina y en Colombia sobre los cuales una transformación universitaria puede transitar un nuevo tiempo histórico y repensar un horizonte alternativo, sustentable, capaz de reconstruir “lo común” y desafiar el “desierto de lo Real” del gran capital.

Itsván Meszáros sugiere “la tarea histórica de producir un sistema educativo duradero, y completamente a disposición del pueblo, mucho más allá del ámbito educacional formal”, advirtiendo que el capital se mueve en una “lógica incorregible” que combina reformismo y transformismo sin superar la crisis de la educación formal; juega con una diversidad de restricciones severas y mantiene al mismo tiempo el señuelo de la naturalización feliz de la alienación. Ante la subalternidad, la terciarización del trabajo, la recolonización del mundo de la vida, la estandarización de la enseñanza y el saqueo del conocimiento, emerge entonces la pregunta ¿cómo enfrentar “lo nuevo” del capital con *lo nuevo de “lo común”*? La reforma de la Ley 30 es la gran subasta de la universidad pública en el marco de la transnacionalización de la Educación Superior que ha hecho florecer el nuevo “espíritu” de los estudiantes, la voz de la “parte sin parte”, como fuerza creadora de la potencia y la alegría de los jóvenes que provocan la Idea de una Nueva Universidad (Darcy Ribeiro, Boaventura de Souza Santos, Itsván Meszáros, Paulo Freire, entre otros) en un horizonte de nuevas subjetividades, del pensar crítico y del espíritu libertario de los estudiantes, sujetos de este Kaziyadú (renacer) de Fals Borda, lleno de potencia y esperanza. 